

Ilmo. Sr. Presidente de la  
Diputación Provincial de Salamanca  
C/ Felipe Espino, nº 1  
37002 - Salamanca

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo



Ilmo. Sr. Presidente de la  
Diputación Provincial de Valladolid  
C/ de las Angustias, nº 44  
47003 - Valladolid

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo



Ilmo. Sr. Presidente de la  
Diputación Provincial de León  
Pza. San Marcelo, nº 6  
24002 - León

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo



Ilmo. Sr. Presidente de la  
Diputación Provincial de Burgos  
Paseo del Espolón, nº 34  
09003 - Burgos

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo





Ilmo. Sr. Presidente de la  
Diputación Provincial de Zamora  
Pza. Viriato s/n  
49004 - Zamora

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo

Paseo del Hospital Militar, 24 - 47007 Valladolid - Telef. 983 41 88 16 - Fax 983 41 00 78 - [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: QNSGI86BEC8I40H9LWD0SE

Fecha Firma: 14/09/2023 12:31:27 Fecha copia: 14/09/2023 12:38:18

Firmado: IRENE CORTES CALVO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=QNSGI86BEC8I40H9LWD0SE> para visualizar el documento

Ilmo. Sr. Presidente de la  
Diputación Provincial de Ávila  
Plaza Corral de las Campanas, s/n  
05001 - Ávila

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo





Ilma. Sra. Presidenta de la  
Diputación Provincial de Palencia  
C/ Burgos, nº 1  
34001 - Palencia

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo





Ilmo. Sr. Presidente de la  
Diputación Provincial de Segovia  
C/ San Agustín, nº 23  
40071 - Segovia

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo

Paseo del Hospital Militar, 24 - 47007 Valladolid - Telef. 983 41 88 16 - Fax 983 41 00 78 - [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: KHJQF2E9H4UAXXFDTHWC6Q

Fecha Firma: 14/09/2023 12:31:26 Fecha copia: 14/09/2023 12:38:05

Firmado: IRENE CORTES CALVO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=KHJQF2E9H4UAXXFDTHWC6Q> para visualizar el documento



Ilmo. Sr. Presidente de la  
Diputación Provincial de Soria  
C/ Caballeros, nº 17  
42002 - Soria

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo

Paseo del Hospital Militar, 24 - 47007 Valladolid - Telef. 983 41 88 16 - Fax 983 41 00 78 - [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: 3UTNL2M6JVNLH5RB26S75N

Fecha Firma: 14/09/2023 12:31:23 Fecha copia: 14/09/2023 12:38:09

Firmado: IRENE CORTES CALVO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=3UTNL2M6JVNLH5RB26S75N> para visualizar el documento

Sra. Presidenta de la Federación  
Regional de Municipios y Provincias  
de CyL (FRMP)  
Av. de Salamanca, 51  
47014 - Valladolid

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo



Excma. Sra. Delegada del Gobierno  
en Castilla y León  
C/ Francesco Scrimieri, 1  
47014 - Valladolid

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo





Sra. Alcaldesa-Presidenta del  
Ayuntamiento de Burgos  
Plaza Mayor, 1  
09071 - Burgos

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo

Paseo del Hospital Militar, 24 - 47007 Valladolid - Telef. 983 41 88 16 - Fax 983 41 00 78 - [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: JU88YRLN5BBFU7G5M6T8CR

Fecha Firma: 14/09/2023 12:31:26 Fecha copia: 14/09/2023 12:36:20

Firmado: IRENE CORTES CALVO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=JU88YRLN5BBFU7G5M6T8CR> para visualizar el documento



Sr. Alcalde-Presidente del  
Ayuntamiento de Salamanca  
C/ Íscar Peyra, 24-26  
37002 - Salamanca

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo

Paseo del Hospital Militar, 24 - 47007 Valladolid - Telef. 983 41 88 16 - Fax 983 41 00 78 - [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: N2NAG52KNV2NBTT7O5MIL4

Fecha Firma: 14/09/2023 12:31:27 Fecha copia: 14/09/2023 12:36:53

Firmado: IRENE CORTES CALVO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=N2NAG52KNV2NBTT7O5MIL4> para visualizar el documento

Sr. Alcalde-Presidente del  
Ayuntamiento de León  
C/ Ordoño II, 10  
24001 - León

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo





Sra. Alcaldesa-Presidenta del  
Ayuntamiento de Palencia  
Plaza Mayor, 1  
34001 - Palencia

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo





Sr. Alcalde-Presidente del  
Ayuntamiento de Ponferrada  
Plaza del Ayuntamiento, s/n  
24401 - Ponferrada - León

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo





Sr. Alcalde-Presidente del  
Ayuntamiento de Zamora  
Plaza Mayor, s/n  
49002 - Zamora

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo

Paseo del Hospital Militar, 24 - 47007 Valladolid - Telef. 983 41 88 16 - Fax 983 41 00 78 - [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: N1IFTNU1011F6T040NXLSS

Fecha Firma: 14/09/2023 12:31:26 Fecha copia: 14/09/2023 12:37:14

Firmado: IRENE CORTES CALVO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=N1IFTNU1011F6T040NXLSS> para visualizar el documento

Sr. Alcalde-Presidente del  
Ayuntamiento de Ávila  
Plaza del Mercado Chico, 1  
05001 - Ávila

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo





Sr. Alcalde-Presidente del  
Ayuntamiento de Segovia  
Plaza Mayor, 1  
40001 - Segovia

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo

Paseo del Hospital Militar, 24 - 47007 Valladolid - Telef. 983 41 88 16 - Fax 983 41 00 78 - [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: CGQEWKBIG1HH331QXD8WYT

Fecha Firma: 14/09/2023 12:31:27 Fecha copia: 14/09/2023 12:37:03

Firmado: IRENE CORTES CALVO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=CGQEWKBIG1HH331QXD8WYT> para visualizar el documento

Sr. Alcalde-Presidente del  
Ayuntamiento de Miranda de Ebro  
Plaza de España, 8  
09200 - Miranda de Ebro - Burgos

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo



Sr. Alcalde-Presidente del  
Ayuntamiento de Aranda de Duero  
Plaza Mayor, 1  
09400 - Aranda de Duero - Burgos

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo





Sra. Alcaldesa-Presidenta del  
Ayuntamiento de San Andrés del  
Rabanedo  
C/ Los Picones, s/n  
24191 - San Andrés del Rabanedo  
León

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo

Paseo del Hospital Militar, 24 - 47007 Valladolid - Telef. 983 41 88 16 - Fax 983 41 00 78 - [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: DEONW02LA0H7Q3YGG4FU2

Fecha Firma: 14/09/2023 12:31:27 Fecha copia: 14/09/2023 12:36:59

Firmado: IRENE CORTES CALVO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=DEONW02LA0H7Q3YGG4FU2> para visualizar el documento



Sr. Alcalde-Presidente del  
Ayuntamiento de Laguna de Duero  
Plaza Mayor, 1  
47140 - Laguna de Duero Valladolid

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo

Paseo del Hospital Militar, 24 - 47007 Valladolid - Telef. 983 41 88 16 - Fax 983 41 00 78 - [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: GIU14M24HJ5NP8Y0GAL1TN

Fecha Firma: 14/09/2023 12:31:25 Fecha copia: 14/09/2023 12:36:24

Firmado: IRENE CORTES CALVO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=GIU14M24HJ5NP8Y0GAL1TN> para visualizar el documento



Sr. Alcalde-Presidente del  
Ayuntamiento de Arroyo de la  
Encomienda  
Plaza de España, 1  
47195 - Arroyo de la Encomienda  
Valladolid

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo

Paseo del Hospital Militar, 24 - 47007 Valladolid - Telef. 983 41 88 16 - Fax 983 41 00 78 - [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: Q6VU2VAA4CKEFT13IBIBQ0

Fecha Firma: 14/09/2023 12:31:27 Fecha copia: 14/09/2023 12:36:04

Firmado: IRENE CORTES CALVO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=Q6VU2VAA4CKEFT13IBIBQ0> para visualizar el documento

Sr. Alcalde-Presidente del  
Ayuntamiento de Medina del  
Campo  
Plaza Mayor de la Hispanidad, 1  
47400 - Medina del Campo  
Valladolid

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo





Sr. Alcalde-Presidente del  
Ayuntamiento de Soria  
Plaza Mayor, 7  
42001 - Soria

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo





Sr. Alcalde-Presidente del  
Ayuntamiento de Valladolid  
Plaza Mayor, 1  
47001 - Valladolid

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo



Sr. Presidente del Consorcio  
Provincial de Bomberos de Zamora  
C/ Doctor Carracido, s/n  
(Colegio Universitario)  
49006 - Zamora

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo





D. José Ignacio García Rubio  
Delegado FSP UGT  
Avda. de San Marcos, nº 31 - 1º  
24001 - León

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo

Paseo del Hospital Militar, 24 - 47007 Valladolid - Telef. 983 41 88 16 - Fax 983 41 00 78 - [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es)



COPIA AUTENTICA DEL DOCUMENTO Localizador: Q9H8JPN8W83LI0B6EON85E

Fecha Firma: 14/09/2023 12:31:24 Fecha copia: 14/09/2023 12:37:36

Firmado: IRENE CORTES CALVO

Acceda a la página web: <https://www.ae.jcyl.es/verDocumentos/ver?loun=Q9H8JPN8W83LI0B6EON85E> para visualizar el documento

D. Nicolas Perez Cabezas  
Delegado CSIF  
Acera Recoletos, nº 8  
47004 - Valladolid

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo



D. Mateo de la Viuda Lozano  
Delegado CCOO  
Plaza Madrid nº 4 - 7º planta  
47001 - Valladolid

**Asunto: Trámite de audiencia. Anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.**

La Consejería Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio a través de la Agencia de Protección Civil y Emergencias, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley de ordenación y coordinación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento de las entidades locales de Castilla y León.

En cumplimiento del trámite de audiencia del procedimiento normativo y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del gobierno y de la administración de la Comunidad de Castilla y León, pongo en su conocimiento que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 19 de septiembre de 2023 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> por un periodo de 20 días naturales.

Las observaciones o alegaciones que se deseen formular se deberán llevar a cabo de forma electrónica en el formulario "*Trámite de audiencia e información pública de los procedimientos normativos de la Agencia de Protección Civil*" (código IAPA.º 3102) disponible en la siguiente URL: <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>

Reciba un cordial saludo.

En Valladolid, a fecha de la firma electrónica  
La directora de la Agencia de Protección Civil y Emergencias  
Irene Cortés Calvo



### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:36

**Número del registro de salida:** 202315700028809

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Información del registro

**Destino:** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA - L02000037 DIR3: L02000037

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN.

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Originales Electrónicos:

Pte.\_Dipu.\_Salamanca.pdf

#### Datos Firmados:

JustificanteRegistro\_202315700028809.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:37

**Número del registro de salida:** 202315700028810

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Información del registro

**Destino:** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID - L02000047 DIR3: L02000047

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN.

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Originales Electrónicos:

Pte.\_Dipu.\_Valladolid.pdf

#### Datos Firmados:

JustificanteRegistro\_202315700028810.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:31

**Número del registro de salida:** 202315700028806

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Información del registro

**Destino:** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN - L02000024 DIR3: L02000024

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN.

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Originales Electrónicos:

Pte.\_Dipu.\_Leon.pdf

#### Datos Firmados:

JustificanteRegistro\_202315700028806.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:27

**Número del registro de salida:** 202315700028801

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Información del registro

**Destino:** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS - L02000009 DIR3: L02000009

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN.

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Originales Electrónicos:

Pte.\_Dipu.\_Burgos.pdf

#### Datos Firmados:

JustificanteRegistro\_202315700028801.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:45

**Número del registro de salida:** 202315700028818

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Información del registro

**Destino:** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA - L02000049 DIR3: L02000049

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN.

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Originales Electrónicos:

Pte.\_Dipu.\_Zamora.pdf

#### Datos Firmados:

JustificanteRegistro\_202315700028818.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:26

**Número del registro de salida:** 202315700028799

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Información del registro

**Destino:** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA - L02000005 DIR3: L02000005

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN.

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Datos Firmados:

JustificanteRegistro\_202315700028799.pdf

#### Originales Electrónicos:

Pte.\_Dipu.\_Avila.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:25

**Número del registro de salida:** 202315700028797

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Información del registro

**Destino:** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA - L02000034 DIR3: L02000034

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN.

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Originales Electrónicos:

Pta.\_Dipu.\_Palencia.pdf

#### Datos Firmados:

JustificanteRegistro\_202315700028797.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:35

**Número del registro de salida:** 202315700028807

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Información del registro

**Destino:** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA - L02000040 DIR3: L02000040

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN.

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Datos Firmados:

JustificanteRegistro\_202315700028807.pdf

#### Originales Electrónicos:

Pte.\_Dipu.\_Segovia.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:44

**Número del registro de salida:** 202315700028816

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Información del registro

**Destino:** DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA - L02000042 DIR3: L02000042

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN.

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Datos Firmados:

JustificanteRegistro\_202315700028816.pdf

#### Originales Electrónicos:

Pte.\_Dipu.\_Soria.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

**JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN**

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:29

**Número del registro de salida:** 202315700028803

**Origen**

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**Destinatario**

SRA. PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN  
REGIONAL DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS DE CYL (FRMP)  
AV. DE SALAMANCA, 51  
47014 - VALLADOLID

**Información del registro**

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN.

**Documentación**

**Documentación física requerida:** SÍ

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** NO

**Información administrativa:**

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

**Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:**

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y  
ENERGÍA DE PROTECCIÓN CIVIL  
SEDE DEL HOSPITAL MILITAR, 24 - 47007  
SANTO DOMINGO DE LOS RÍOS

# AVISO DE RECIBO

## NOTIFICACION NO INFORMATIZADA



# 387 CORREOS

FEDERACIÓN REG. MUN. Y PROV.

1er INTENTO

ENTREGA DOMICILIARIA

2º INTENTO

IDENTIFICACIÓN

481628

FECHA Y HORA

25/09/17: 27

*[Firma]*  
FIRMA EMPLEADO\*

IDENTIFICACIÓN

FECHA Y HORA

*[Firma]*  
FIRMA EMPLEADO\*

<input checked="" type="checkbox"/>	1. Entregado a Domicilio
<input type="checkbox"/>	2. Dirección Incorrecta
<input type="checkbox"/>	3. Ausente Reparto
<input type="checkbox"/>	4. Desconocido/a
<input type="checkbox"/>	5. Fallecido/a
<input type="checkbox"/>	6. Rehusado
<input type="checkbox"/>	7. No se hace cargo

PROYECTO DE LEY  
CIVIL-ANA

OFICINA

IDENTIFICACIÓN

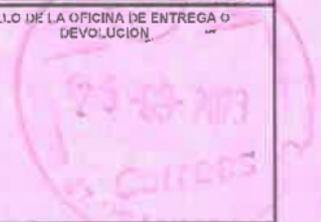
SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O  
DEVOLUCIÓN

Entregado  Rehusado  
RECEPTOR DNI DEL RECEPTOR  
09 29 23 10 8

<input type="checkbox"/>	8. Entregado
<input type="checkbox"/>	9. No retirado

\* Empleado que realiza y da fe  
del resultado de la entrega.

*[Firma]*  
FIRMA EMPLEADO\*



*[Firma]*  
FIRMA DEL RECEPTOR

NÚMERO CERTIFICADO:



NA470002382341000004619

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 14:10

**Número del registro de salida:** 202315700028834

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Información del registro

**Destino:** DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CASTILLA Y LEÓN - EA0040335 DIR3: EA0040335  
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL  
SECRETARÍA DE ESTADO DE POLÍTICA TERRITORIAL  
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Originales Electrónicos:

Delegada\_Gob\_Valladolid.pdf

#### Datos Firmados:

JustificanteRegistro\_202315700028834.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

**JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN**

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:08

**Número del registro de salida:** 202315700028789

**Origen**

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**Información del registro**

**Destino:** AYUNTAMIENTO DE BURGOS - L01090597 DIR3: L01090597

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN

**Documentación**

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Datos Firmados:**

JustificanteRegistro\_202315700028789.pdf

**Originales Electrónicos:**

028789 Ayto\_Burgos.pdf

**Información administrativa:**

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

**Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:**

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

---

**JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN**

---

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:29

**Número del registro de salida:** 202315700028802

**Origen**

---

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**Información del registro**

---

**Destino:** AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA - L01372745 DIR3: L01372745

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN

**Documentación**

---

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Datos Firmados:**

JustificanteRegistro\_202315700028802.pdf

**Originales Electrónicos:**

Ayto\_Salamanca.pdf

---

**Información administrativa:**

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

**Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:**

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:12

**Número del registro de salida:** 202315700028791

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Información del registro

**Destino:** AYUNTAMIENTO DE LEÓN - L01240896 DIR3: L01240896

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Originales Electrónicos:

028791 Ayto\_Leon.pdf

#### Datos Firmados:

JustificanteRegistro\_202315700028791.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

**JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN**

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:16

**Número del registro de salida:** 202315700028794

**Origen**

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**Información del registro**

**Destino:** AYUNTAMIENTO DE PALENCIA - L01341202 DIR3: L01341202

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN

**Documentación**

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Originales Electrónicos:**

028794 Ayto\_Palencia.pdf

**Datos Firmados:**

JustificanteRegistro\_202315700028794.pdf

**Información administrativa:**

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

**Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:**

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

**JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN**

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:18

**Número del registro de salida:** 202315700028795

**Origen**

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**Información del registro**

**Destino:** AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA - L01241152 DIR3: L01241152

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN

**Documentación**

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Originales Electrónicos:**

028795 Ayto\_Ponferrada.pdf

**Datos Firmados:**

JustificanteRegistro\_202315700028795.pdf

**Información administrativa:**

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

**Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:**

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:54

**Número del registro de salida:** 202315700028825

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Información del registro

**Destino:** AYUNTAMIENTO DE ZAMORA - L01492755 DIR3: L01492755

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Originales Electrónicos:

Ayto\_Zamora.pdf

#### Datos Firmados:

JustificanteRegistro\_202315700028825.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 12:59

**Número del registro de salida:** 202315700028788

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Información del registro

**Destino:** AYUNTAMIENTO DE ÁVILA - L01050198 DIR3: L01050198

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Originales Electrónicos:

028788 Ayto\_Avila.pdf

#### Datos Firmados:

JustificanteRegistro\_202315700028788.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

---

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:35

**Número del registro de salida:** 202315700028808

#### Origen

---

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Información del registro

---

**Destino:** AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA - L01401945 DIR3: L01401945

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN

#### Documentación

---

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Originales Electrónicos:

Ayto\_Segovia.pdf

#### Datos Firmados:

JustificanteRegistro\_202315700028808.pdf

---

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

**JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN**

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:15

**Número del registro de salida:** 202315700028793

**Origen**

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**Información del registro**

**Destino:** AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO - L01092194 DIR3: L01092194

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN

**Documentación**

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Datos Firmados:**

JustificanteRegistro\_202315700028793.pdf

**Originales Electrónicos:**

028793 Ayto\_Miranda\_de\_Ebro.pdf

**Información administrativa:**

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

**Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:**

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

**JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN**

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 12:47

**Número del registro de salida:** 202315700028784

**Origen**

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**Información del registro**

**Destino:** AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO - L01090183 DIR3: L01090183

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN.

**Documentación**

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Originales Electrónicos:**

028784 Ayto\_Aranda\_de\_Duero.pdf

**Datos Firmados:**

JustificanteRegistro\_202315700028784.pdf

**Información administrativa:**

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

**Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:**

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

---

**JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN**

---

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:26

**Número del registro de salida:** 202315700028798

**Origen**

---

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

**Información del registro**

---

**Destino:** AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO - L01241422 DIR3: L01241422

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN

**Documentación**

---

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

**Originales Electrónicos:**

Ayto\_San\_Andres\_del\_Rabanedo.pdf

**Datos Firmados:**

JustificanteRegistro\_202315700028798.pdf

---

**Información administrativa:**

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

**Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:**

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:10

**Número del registro de salida:** 202315700028790

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Información del registro

**Destino:** AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO - L01470761 DIR3: L01470761

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Originales Electrónicos:

028790 Ayto\_Laguna\_de\_Duero.pdf

#### Datos Firmados:

JustificanteRegistro\_202315700028790.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 12:49

**Número del registro de salida:** 202315700028786

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Información del registro

**Destino:** AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA - L01470105 DIR3: L01470105

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Originales Electrónicos:

028786 Ayto\_Arroyo\_de\_la\_Encomienda.pdf

#### Datos Firmados:

JustificanteRegistro\_202315700028786.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:13

**Número del registro de salida:** 202315700028792

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Información del registro

**Destino:** AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO - L01470856 DIR3: L01470856

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Originales Electrónicos:

028792 Ayto\_Medina\_del\_Campo.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:30

**Número del registro de salida:** 202315700028805

### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

### Información del registro

**Destino:** AYUNTAMIENTO DE SORIA - L01421736 DIR3: L01421736

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN

### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Originales Electrónicos:

Ayto\_Soria.pdf

#### Datos Firmados:

JustificanteRegistro\_202315700028805.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

## JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:38

**Número del registro de salida:** 202315700028811

### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

### Información del registro

**Destino:** AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID - L01471868 DIR3: L01471868

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN

### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Originales Electrónicos:

Ayto\_Valladolid.pdf

#### Datos Firmados:

JustificanteRegistro\_202315700028811.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 15/09/23 8:36

**Número del registro de salida:** 202315700028848

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Información del registro

**Destino:** CONSORCIO PROVINCIAL PREV. Y EXTINCIÓN INCENDIOS, SALVAMENTO Y PROTECCIÓN CIVIL DE ZAMORA - LA0010433  
DIR3: LA0010433  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN.

#### Documentación

**Documentación física requerida:** NO

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** SÍ

#### Originales Electrónicos:

Consortio\_Bomberos\_Zamora (3).pdf

#### Datos Firmados:

JustificanteRegistro\_202315700028848.pdf

#### Información administrativa:

La oficina JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL., a través del proceso de firma electrónica reconocida, declara que los documentos electrónicos anexados se corresponden con los documentos aportados por la unidad origen, en el marco de la normativa vigente.

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 14:17

**Número del registro de salida:** 202315700028837

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Destinatario

JOSÉ IGNACIO GARCÍA RUBIO  
DELEGADO FSP UGT  
AVDA. DE SAN MARCOS Nº31-1º  
24001 LEÓN

#### Información del registro

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN

#### Documentación

**Documentación física requerida:** SÍ

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** NO

#### Información administrativa:

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

SEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y  
ENCIA DE PROTECCION CIVIL  
O DEL HOSPITAL MILITAR, 24 - 47007  
LADOLID

AVISO DE RECIBO  
NOTIFICACION  
NO INFORMATIZADA



RUBIO (DELEGADO FSP UGT)

1er INTENTO

ENTREGA DOMICILIARIA

2º INTENTO

IDENTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN  
490237

<input checked="" type="checkbox"/>	1. Entregado a Domicilio	
<input type="checkbox"/>	2. Dirección Incorrecta	
<input type="checkbox"/>	3. Ausente Reparto	
<input type="checkbox"/>	4. Desconocido/a	
<input type="checkbox"/>	5. Fallecido/a	
<input type="checkbox"/>	6. Rehusado	
<input type="checkbox"/>	7. No se hace cargo	

FECHA Y HORA  
18-09 12:52

FECHA Y HORA

FIRMA EMPLEADO\*

FIRMA EMPLEADO\*

N CIVIL  
TEPROYECTO DE LEY  
N CIVIL-ANA

OFICINA

IDENTIFICACIÓN

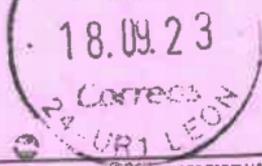
SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O  
RECEPCION

Entregado  
RECEPTOR

Rehusado  
DNI DEL RECEPTOR

<input type="checkbox"/>	8. Entregado
<input type="checkbox"/>	9. No retirado

FIRMA EMPLEADO\*



\* Empleado que realiza y da fe del resultado de la entrega.

FECHA  
18/09/2023

NÚMERO CERTIFICADO:



NA470002382341000004607

FIRMA DEL RECEPTOR

471 12681 826

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 13:57

**Número del registro de salida:** 202315700028828

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Destinatario

NICOLAS PEREZ CABEZAS  
DELEGADO CSIF  
ACERA DE RECOLETOS Nº8  
47004 VALLADOLID

#### Información del registro

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN

#### Documentación

**Documentación física requerida:** SÍ

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** NO

#### Información administrativa:

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

REMITENTE DEL ENVÍO



Junta de  
Castilla y León

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y  
AGENCIA DE PROTECCION CIVIL  
PASEO DEL HOSPITAL MILITAR, 24 - 47007  
VALLADOLID

AVISO DE ENVÍO **4090**

NOTIFICACION  
NO INFORMATIZADA

D. NICOLÁS PÉREZ CABEZAS (DELEGADO CSIF)

Acera Recoletos, nº 8  
47004 VALLADOLID  
Valladolid

AGENCIA DE PROTECCION CIVIL

TRÁMITE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY  
SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL-ANA

1er INTENTO

ENTREGA DOMICILIARIA

IDENTIFICACIÓN

232952

FECHA Y HORA

19/09/23

FIRMA EMPLEADO\*

1. Entregado a Domicilio

2. Dirección Incorrecta

3. Ausente Reparto

4. Desconocido/a

5. Fallecido/a

6. Rehusado

7. No se hace cargo

RECEPCIÓN

El/La que suscribe declara que el envío  
reseñado ha sido debidamente:

Entregado

Rehusado

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR

DNI DEL RECEPTOR

Dajel Barrio López 12736870E

FECHA

19-9-23

FIRMA DEL RECEPTOR

OFICINA

IDENTIFICACIÓN

8. Entregado

9. No retirado

\* Empleado que realiza y da fe  
del resultado de la entrega.

FIRMA EMPLEADO\*

NÚMERO CERTIFICADO:



NA4700023823410

DESTINATARIO DEL ENVÍO

### JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

**Oficina de registro:** JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. OFICINA DEPARTAMENTAL. CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL. - 157 DIR3: 000008261

**Fecha y hora del registro de salida:** 14/09/23 14:08

**Número del registro de salida:** 202315700028831

#### Origen

AGENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS - A07029831 DIR3: A07029831  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

#### Destinatario

MATEO DE LA VIUDA LOZANO

DELEGADO CCOO

PLAZA MADRID Nº4-7º PLANTA

47001 VALLADOLID

#### Información del registro

**Resumen:** TRÁMITE DE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY DE ORDENACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LAS ENTIDADES LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN

#### Documentación

**Documentación física requerida:** SÍ

**Documentación física complementaria:** NO

**Documentación electrónica anexa:** NO

#### Información administrativa:

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

#### Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>

REMITENTE DEL ENVÍO	 <b>CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGENCIA DE PROTECCION CIVIL</b> PASEO DEL HOSPITAL MILITAR, 24 - 47007 VALLADOLID		<b>AVISO DE RECIBO</b> <b>NOTIFICACION</b> NO INFORMATIZADA			
	<b>Junta de Castilla y León</b>					
DESTINATARIO DEL ENVÍO	D. MATEO DE LA VIUDA LOZANO (DELEGADO CCOO) Plaza Madrid, nº 4-7ª planta 47001 VALLADOLID Valladolid AGENCIA DE PROTECCION CIVIL TRAMITE AUDIENCIA. ANTEPROYECTO DE LEY SERVICIO DE PROTECCION CIVIL-ANA		1er INTENTO IDENTIFICACIÓN 234128 FECHA Y HORA 19/9/23 12:21 FIRMA EMPLEADO*	ENTREGA DOMICILIARIA 1. Entregado a Domicilio <input checked="" type="checkbox"/> 2. Dirección Incorrecta 3. Ausente Reparto 4. Desconocido/a 5. Fallecido/a 6. Rehusado 7. No se hace cargo	2º INTENTO IDENTIFICACIÓN FECHA Y HORA FIRMA EMPLEADO*	
	RECEPCION El/La que suscribe declara que el envío reseñado ha sido debidamente: <input checked="" type="checkbox"/> Entregado <input type="checkbox"/> Rehusado NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR: <i>Arpegica Juberol Pdz</i> DNI DEL RECEPTOR: <i>44.401.862A</i> FECHA: <i>19/9/23</i> FIRMA DEL RECEPTOR		OFICINA 8. Entregado 9. No retirado * Empleado que realiza y da fe del resultado de la entrega. FIRMA EMPLEADO*	SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCION 		
			NÚMERO CERTIFICADO:		 NA47000238234100004606	

47112581225